MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00208
SANTA FE, 18 JUL 2018

VISTO:

El Expediente N° FG-000114/2018 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la provisión y colocación de cortinas para los despachos del Fiscal General y del Fiscal Regional de la 2da. Circunscripción Judicial , con sus oficinas contiguas y su hall de acceso, ubicados en el Centro de Justicia Penal , sito en la manzana delimitada por las calles Rueda, Virasoro, Mitre y Sarmiento, de la ciudad de Rosario; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicha compra se convocó a la Licitación Privada N° 14/18, habiendo quedado sin efecto, en virtud de que la única firma que presentó oferta, no se ajusta a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se convoca a una nueva Licitación Privada, N° 22/18, cursando invitación a ocho potenciales proveedores y siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 2 (dos) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Apertura.

Que habiendo sido analizadas las mismas, se considera que ambas son formal y técnicamente admisibles, considerando conveniente la adjudicación a la firma "La Porteña Cortinas de Amando Rubio y Cía. S.R.L.", por ser la oferta de menor costo, cumplir con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y considerar razonable los precios cotizados.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la compra.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 37° de la Ley Nro. 13.745.

Que por Resolución Nro. 00203/18 del MPA, se designó al Fiscal Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, Dr. Carlos Arietti, como subrogante y reemplazante del Fiscal General.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL A/C

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Licitación Privada N° 22/18 y adjudícase a la firma "La Porteña Cortinas de Amando Rubio y Cía. S.R.L." CUIT N° 30-51779434-8, la provisión y colocación de cortinas para los despachos del Fiscal General y del Fiscal Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, con sus oficinas contiguas y su hall de acceso, ubicados en el Centro de Justicia Penal , sito en la manzana delimitada por las calles Rueda, Virasoro, Mitre y Sarmiento de la ciudad de Rosario, por el monto total de PESOS CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CINCO ($ 112.505,00) de acuerdo a su oferta económica y a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 2°: Impútese el monto total, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, ambas fuentes del Presupuesto vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Carlos Arietti
FISCAL REGIONAL
Ministerio Público de la Acusación
PROVINCIA DE SANTA FE